



FEMA

5 de junio 2019  
FEMA DR-4413-AK FS 011  
Sala de Prensa FEMA: 907-227-0790  
Alaska PIO: 907-428-7140  
SBA PIO: 916-847-2638

# Hoja informativa

## **Recursos para los residentes de Alaska que todavía necesitan ayuda después del terremoto.**

Las organizaciones estatales, federales y locales todavía están disponibles para proveer guía, consejos y recursos para ayudar a los residentes de Alaska afectados por el terremoto del 30 de noviembre con su recuperación a largo plazo.

Estos recursos están disponibles para los individuos y familias en las áreas designadas del **municipio de Anchorage** y **los condados de la Península de Kenai y Matanuska Susitna**.

### **Recursos locales y estatales**

Si usted tiene una solicitud de asistencia individual estatal pendiente o tiene preguntas sobre una reconsideración, comuníquese con la línea de ayuda del Programa de Asistencia Individual de la División de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias de Alaska al **855-445-7131**. Para pedir una reconsideración del estado visite: [ready.Alaska.gov](http://ready.Alaska.gov).

Los servicios por desastre de United Way tienen una línea de ayuda para ponerlo en contacto con una variedad de recursos en su comunidad. Llame al **211** o al **800-478-2221**; 8:30 a.m. a 5 p.m. lunes - viernes o visite [www.Alaska211.org](http://www.Alaska211.org)

Careline Crisis Intervention ofrece consultas gratuitas a los residentes de Alaska. La ayuda está disponible por voz o texto. Para hablar con un consejero Textee **4 Help** al **839863**. El horario es de 3 p.m. a 11 p.m. martes-sábado. O llame al **877-266-4357**. Fuera de Alaska llame al **800-273-8255**.

El Departamento de Conservación del Ambiente de Alaska provee asistencia técnica a los propietarios sobre cuestiones ambientales asociadas con los terremotos. Para más información, visite <https://go.usa.gov/xmHCr>

Para los envejecientes o los discapacitados que necesiten ayuda para encontrar recursos en su comunidad, estos centros de recursos pueden ponerlo en contacto con una variedad de programas en su comunidad:

- Mat-Su LINKS Aging and Disability Resource Center, **907-373-3632**, 8 a.m. a 4:30 p.m. Lunes-Viernes.

FS 007 Understanding Your FEMA Determination Letter, SPA

- Anchorage Aging and Disability Resource Center, **907-343-7770**, 8 a.m. a 4:30 p.m. Lunes-Viernes.
- Chugiak Senior Citizens, Inc., en el área de Eagle River, **907-688-2677**, 8:30 a.m. a 5 p.m. Lunes-Viernes.

Alaska Legal Services Inc., ofrece clínicas legales gratuitas para residentes de escasos recursos con problemas de caseros/inquilinos. Si usted vive en el área de Anchorage y necesita este servicio, llame al **907-743-1000**. Fuera de Anchorage, llame al **855-743-1001**. Atendida por abogados que ofrecen sus servicios voluntariamente, la línea de ayuda abre de 6 p.m. a 8 p.m. martes y jueves, excepto días feriados.

### **Recursos federales**

**FEMA** – Aunque la fecha límite para solicitar asistencia federal por desastre ha pasado, la ayuda con su solicitud o apelación está a su alcance por una llamada o un click.

[DisasterAssistance.gov](https://www.disasterassistance.gov) ofrece una lista personalizada de asistencia que podría estar disponible para usted. No requiere iniciar una sesión de internet ni de su información personal. Simplemente haga click en “Find Assistance”. Los residentes también pueden llamar a la línea de ayuda al **800-621-3362 (FEMA)**. Las líneas están abiertas diariamente de 6 a.m. a 9 p.m.

Si ya solicitó asistencia federal por desastre, puede crear una cuenta en [DisasterAssistance.gov](https://www.disasterassistance.gov) para ver y actualizar su información.

### **Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA)**

Para preguntas sobre su solicitud o aprobación de préstamo, llame al centro de servicio al cliente de SBA al **800-659-2955 (TTY 800-877-8339)** o envíe un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov). También puede visitar [sba.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster).

SBA también ofrece ayuda personalizada en sus centros de asistencia para préstamos por desastre. Los representantes de servicio al cliente en los centros están disponibles para contestar preguntas, explicar el programa de préstamos por desastre y cerrar los préstamos por desastre aprobados.

Los centros están abiertos de 9 a.m. a 6 p.m. lunes a viernes en:

- Spenard Community Recreation Center, 2020 West 48th Ave., West Conference Room, Anchorage, AK 99517
- Community Covenant Church, 16123 Artillery Rd., Eagle River, AK 99577
- Christ First United Methodist Church, 2635 S. Old Knik Rd., Wasilla, AK 99654

La fecha límite para que los individuos radicarán solicitudes de préstamo por daños físicos fue el 31 de mayo.

La fecha límite para que los negocios radicarán solicitudes de préstamo por pérdidas económicas es el 1 de noviembre.

Para actualizaciones sobre la respuesta y la recuperación del terremoto de Cook Inlet en Alaska, visite Twitter: [Alaska Division of Homeland Security and Emergency Management](https://twitter.com/AlaskaDivisionofHomelandSecurityandEmergencyManagement), [FEMA Region](https://twitter.com/FEMARegion)

FS 007 Understanding Your FEMA Determination Letter, SPA

10, Alaska Earthquake o Facebook: [www.facebook.com/readyalaska](http://www.facebook.com/readyalaska) and [www.facebook.com/FEMA/](http://www.facebook.com/FEMA/).

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

*La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame a FEMA al número gratuito 1-800-621-3362 (FEMA), voz/VP/711. Hay operadores multilingües disponibles. Los usuarios de TTY deben llamar al 800-462-7585.*

*La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. es la principal fuente de dinero del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por desastres. La SBA ayuda a los negocios de todos los tamaños, a organizaciones privadas sin fines de lucro, a propietarios y a inquilinos a pagar por las reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y cubrir el costo de reemplazar los bienes personales perdidos o dañados por desastres. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastres de la SBA llamando al 800-659-2955. Los usuarios de TTY también pueden llamar al 800-877-8339. Los solicitantes también pueden enviar un correo electrónico a [DisasterCustomerService@sba.gov](mailto:DisasterCustomerService@sba.gov) o visitar la SBA en [www.SBA.gov/disaster](http://www.SBA.gov/disaster).*